

Guayaquil, 27 de enero de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA

Ciudad.-

De mi consideración:

José Enrique Ribas Domenech, en mi calidad de Gerente General de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, y de conformidad con el Estatuto de la Compañía; así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

- En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, podría indicar que éstos se cumplieron satisfactoriamente, al haber logrado que el 96% de los locales se mantengan en plena ocupación. Esperamos que la situación del país proporcione las condiciones necesarias para mantener y mejorar el índice de ocupación.
- Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- Es importante destacar como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones administrativas y legales.
- El estado de Pérdidas y Ganancias de VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, en el año 2019 arroja cifras positivas como queda reflejado en el balance.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, se llevan y mantienen correctamente.

- Con respecto al destino de las utilidades de este período ejercicio fiscal 2019 la gerencia propone lo siguiente: luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, reserva legal y otros, la cantidad de US\$ 23,817.73 (Veintitrés mil ochocientos diecisiete con 73/100) dólares de los Estados Unidos de América no se reparta entre los accionistas y se lo destine en su totalidad a la cuenta patrimonial denominada "reserva facultativa".
- Es muy importante destacar que en los últimos años se han ido incrementando las regulaciones de las autoridades nacionales y municipales, en temas ambientales, de seguridad, de uso del suelo, de tráfico, etc. Hemos mantenido especial cuidado en el cumplimiento estricto de dichas regulaciones para evitar sanciones económicas y amenaza de sanciones, especialmente por parte de bomberos, inspectores de salud y medio ambiente.
- En el año 2019, la compañía trabajó en base a un estricto cumplimiento del presupuesto aprobado por los Accionistas. Mes a mes se hizo un análisis de su manejo, para ir monitoreando sus desviaciones y tomando correctivos. Adicionalmente se controló el cumplimiento de regulaciones tributarias, contables-financieras y societarias.
- En el ámbito administrativo, y legal no se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio fiscal 2019 o eventos que pudieran afectar la liquidez o solvencia de la compañía en el futuro
- En el Acta de Junta General de Accionistas del 29 de marzo del 2019 se acordó que la utilidad del ejercicio fiscal 2018 por el valor de US\$ 2,557.57 (Dos mil quinientos cincuenta y siete con 57/100) dólares de los Estados Unidos de América no se reparta entre los accionistas y se lo destine en su totalidad a la cuenta patrimonial denominada "reserva facultativa".
- Se recomienda a la Junta General de Accionistas mantener los mismos objetivos trazados durante el año 2019.

Ateentamente,


ING. JOSÉ RIBAS DOMENECH
GERENTE GENERAL
VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA